



1 Acuerdos:

2 **HASMMSA E107/ 2020-01-39-01** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,
3 fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y fracción
4 I, y 59, fracción III, del Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel
5 Medio Superior de Salamanca aprobó dar seguimiento a las peticiones de los alumnos de
6 la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca en las siguientes líneas:

- 7 1. Tener atención en enfermería durante todo el día y en las dos unidades
8 2. Que el Departamento Psicopedagógico de más y mejor atención a los estudiantes
9 de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca.

10 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, a 30 de enero de 2020.- La Secretaria de la
11 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, **LLE. Claudia García y**
12 **García MA.- Rúbrica.**

13

14 LA QUE SUSCRIBE, LLE. CLAUDIA GARCÍA Y GARCÍA MA., SECRETARIA ACADÉMICA
15 DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD
16 DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE
17 LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
18 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

19

CERTIFICA

22 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a los
23 **ACUERDOS APROBADOS EN LA CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**
24 **DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA**
25 **CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2020. DOY FE.**